

# Lista de Tarifas del Distrito para 2025-2026

DESCRIPCIÓN DE LA TARIFA	COSTO	COSTOS REDUCIDOS <i>(Para estudiantes que califican para recibir almuerzo gratis o de precio reducido)</i>	MOTIVO DE LA TARIFA	CAMBIO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
<b>TARIFAS OBLIGATORIAS: TODOS LOS GRADOS</b>				
Seguro por Daños al Chromebook	<b>\$20</b>	\$10/Tarifa retirada por Reducido/Gratuito	Tarifa anual obligatoria, no reembolsable por participante. Se le cobrará \$10 al estudiante inscrito a mitad de año	Nuevo
<b>TARIFAS OBLIGATORIAS: ESCUELA PRIMARIA</b>				
Excursiones escolares	<b>Costo</b>	Exento	Obligatorio para los estudiantes que asisten a una excursión para cubrir parte de los costos de transporte, playeras para la excursión y admisión.	N/A
Agenda (solo algunos grados)	<b>\$5</b>	Exento	Obligatorio para los estudiantes para cubrir el costo de las agendas.	N/A
<b>TARIFAS OBLIGATORIAS: ESCUELA SECUNDARIA</b>				
Uniformes para Educación Física (PE)	<b>Costo</b>	Exento	Obligatorio para los estudiantes para cubrir el costo de los uniformes de Educación Física.	N/A
Agenda	<b>\$5</b>	Exento	Obligatorio para los estudiantes para cubrir el costo de las agendas.	N/A
<b>TARIFAS OBLIGATORIAS: ESCUELA PREPARATORIA</b>				
Cursos de Química/Física	<b>\$10</b>	Exento	Obligatorio para los estudiantes para recibir los materiales/elementos fungibles.	Se agregó Física
Estudiante no residente de Colorado	<b>No deberá exceder el 120% del PPR</b>	N/A	Obligatorio para la inscripción para recuperar el costo por estudiante no residente.	N/A
Uniformes para Educación Física (PE)	<b>Costo</b>	Exento	Obligatorio para los estudiantes para cubrir el costo de los uniformes de Educación Física.	N/A
Manual de Idioma Universal	<b>\$20</b>	Exento	Obligatorio para los estudiantes para recibir los materiales/elementos fungibles.	N/A
<b>TARIFAS OPCIONALES: A NIVEL DISTRITO</b>				
Extravío/daños al libro de texto, libros de la biblioteca, indumentaria de animación/uniformes, tecnología o equipos	<b>Costo</b>	N/A	Reparación/reemplazo de elementos extraviados o dañados.	N/A
Transcripciones	<b>\$10</b>	N/A	Para cubrir los costos asociados con la extracción de archivos y copias de antecedentes.	N/A
Anuario	<b>Costo</b>	N/A	El pago es obligatorio si existe compra. La cuota es para ayudar con el costo de impresión y publicación del anuario.	N/A

# Lista de Tarifas del Distrito para 202\$-202%

DESCRIPCIÓN DE LA TARIFA	COSTO	COSTOS REDUCIDOS <i>(Para estudiantes que califican para recibir almuerzo gratis o de precio reducido)</i>	MOTIVO DE LA TARIFA	CAMBIO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
<b>TARIFAS OPCIONALES: ESCUELA PRIMARIA</b>				
Materiales de arte	Hasta \$20	N/A	Para compensar parte de los costos de los materiales de arte.	N/A
Actividades extraescolares de la escuela primaria	Costo	N/A	Para compensar parte de los costos de las actividades extraescolares de la escuela primaria.	N/A
Música	Hasta \$15	N/A	Para cubrir los costos de grabadores, playeras de coro y uniformes.	N/A
<b>TARIFAS OPCIONALES: ESCUELA SECUNDARIA</b>				
Alquiler de instrumentos musicales	\$100 por instrumento	\$50	El pago es obligatorio si se alquila para cubrir el costo del seguro de los instrumentos musicales en préstamo.	N/A
Reemplazo de identificación/protector/cordón/agenda del estudiante	\$5	N/A	Reparación/reemplazo de elementos extraviados o dañados.	N/A
<b>TARIFAS OPCIONALES: ESCUELA PREPARATORIA</b>				
Toga y birrete de graduación	Costo	N/A	Para cubrir el costo de la vestimenta de la ceremonia de graduación.	N/A
Costo del armario	\$2	\$1	Alquiler de equipos/espacio.	N/A
Certificación Microsoft	Costo	N/A	El pago es obligatorio si se inscribe para tomar el examen para cubrir el costo del examen.	N/A
Alquiler de instrumentos musicales	\$100 por instrumento	\$50	El pago es obligatorio si se alquila para cubrir el costo del seguro de los instrumentos musicales en préstamo.	N/A
Permiso de estacionamiento <i>(Excluye FF CTE)</i>	\$50	N/A	Para suplementar el costo de reparación y mantenimiento en los estacionamientos.	Palabras
Infracciones de estacionamiento	EN BASE A LA INCIDENCIA	N/A	Obligatorio si se produce una infracción. Primera infracción - advertencia; segunda - \$10; tercera-\$20, cuarta-\$30, quinta-\$40 y revocación de la licencia de conducir.	N/A
Agenda	\$5	N/A	El pago es obligatorio si se compra la agenda para cubrir el costo.	N/A
Exámenes PSAT	Costo	N/A	Para compensar los costos asociados con el monitoreo y evaluación del examen PSAT.	N/A
Reemplazo de identificación/protector/cordón/agenda del estudiante	\$5	N/A	Reparación/reemplazo de los elementos extraviados o dañados.	N/A

# Lista de Tarifas del Distrito para 2025-2026

DESCRIPCIÓN DE LA TARIFA	COSTO	COSTOS REDUCIDOS <i>(Para estudiantes que califican para recibir almuerzo gratis o de precio reducido)</i>	MOTIVO DE LA TARIFA	CAMBIO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
<b>TARIFAS OPCIONALES: TECHNICAL EDUCATIONAL CENTER (TCE)</b>				
Exámenes	<b>Costo</b>	N/A	El pago es obligatorio si se inscribe para tomar el examen para cubrir el costo del examen.	N/A
Costo del curso MSU	<b>Costo</b>	N/A	El pago es obligatorio si se inscribe para tomar el curso ProStart en MSU.	N/A
Permiso de estacionamiento, tiempo completo en Technical Educational Center (TEC)	<b>\$50</b>	N/A	Para complementar el costo de reparación y mantenimiento en los estacionamientos.	N/A
Permiso de estacionamiento, medio tiempo en TEC	<b>\$25</b>	N/A	Para complementar el costo de reparación y mantenimiento en los estacionamientos.	N/A
Uniformes/vestimenta/equipo	<b>Costo</b>	N/A	Si corresponde, el pago es obligatorio para comprar guardapolvos CNA, camisas EMT, equipo para soldar.	N/A
<b>TARIFAS OPCIONALES: CO-CURRICULAR</b>				
Actividades y clubes extraescolares	<b>Costo</b>	N/A	Para compensar algunos de los costos por administrar el club o las actividades.	N/A
Pase para los eventos de atletismo en la escuela	<b>\$30</b>	\$30	Para compensar algunos de los costos por administrar los programas de atletismo del distrito.	N/A
Producciones musicales	<b>Costo</b>	Mitad del costo	Para compensar algunos de los costos de producción de las presentaciones que no cubren las ventas de las entradas.	N/A
Consejo/gobierno estudiantil	<b>Costo</b>	N/A	Para compensar algunos de los costos del consejo estudiantil.	N/A
<b>TARIFAS OPCIONALES: ESCUELA DE VERANO Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS</b>				
Clases de verano de la escuela secundaria	<b>Hasta \$275 por 3 clases</b>	Hasta \$120 por 3 clases	Para cubrir el costo de las clases que no se completaron exitosamente.	N/A
Clases de verano de la escuela preparatoria (cada una)	<b>Hasta \$180</b>	Debe calificar	Para cubrir el costo de las clases que no se completaron exitosamente. <i>Las tarifas podrán ser ajustadas a \$60 correspondiente a almuerzo gratis y \$90 correspondiente a almuerzo de precio reducido, para los estudiantes que califican.</i>	Palabra de "Hasta \$180"
Transporte escolar de verano (por sesión)	<b>\$45</b>	N/A	Obligatorio si el estudiante decide viajar en el autobús de la escuela de verano.	N/A
Clases de recuperación de crédito Pathways	<b>\$180</b>	Debe calificar	Para cubrir el costo de las clases que no se completaron exitosamente. <i>Las tarifas podrán ser ajustadas a \$60 correspondiente a almuerzo gratis y \$90 correspondiente a almuerzo de precio reducido, para los estudiantes que califican.</i>	N/A

# Lista de Tarifas del Distrito para 202\$-202%

DESCRIPCIÓN DE LA TARIFA	COSTO	COSTOS REDUCIDOS <i>(Para estudiantes que califican para recibir almuerzo gratis o de precio reducido)</i>	MOTIVO DE LA TARIFA	CAMBIO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
<b>TARIFAS DEL CURSO DE ARTE POR SEMESTRE</b>				
Terapia artística <i>(solo perspectiva/Vantage Point)</i>	\$25	\$12.50	Obligatorio para que los estudiantes reciban los materiales y elementos fungibles.	N/A
Cerámica	\$25	\$12.50		Precio hasta \$30/15
Diseño de artesanías <i>(solo perspectiva/Vantage Point)</i>	\$25	\$12.50		N/A
Artes gráficas	\$30	\$15		N/A
Joyería	\$25	\$12.50		Precio hasta \$30/15
Técnicas mixtas	\$25	\$12.50		N/A
Escultura	\$25	\$12.50		Precio hasta \$30/15
Fotografía	\$30	\$15		N/A
Grabado	\$30	\$15	N/A	
<b>TARIFAS DEL CURSO DE CIENCIAS DE LA FAMILIA Y DEL CONSUMIDOR POR SEMESTRE</b>				
Ciencias de Restauración	\$30	\$15	Obligatorio para que los estudiantes reciban los materiales y elementos fungibles.	N/A
Fundamentos Culinarios I	\$30	\$15		N/A
Fundamentos Culinarios II	\$30	\$15		N/A
Moda	\$20	\$10		N/A
Ciencias Alimentarias	\$30	\$15		N/A
Diseño Interior/Vivienda	\$20	\$10		N/A
<b>TARIFAS DEL CURSO DE EDUCACIÓN FÍSICA POR SEMESTRE</b>				
Entrenamiento atlético	\$35	\$17.50	Obligatorio para los estudiantes para alquilar equipos/espacio y recibir materiales y elementos fungibles.	N/A
Bolos	\$75	\$37.50		N/A
Cargo por el armario individual de Educación Física	\$5	\$2.50		N/A
Deportes individuales	\$25	\$12.50		N/A
Deportes recreativos	\$25	\$12.50		N/A

# Lista de Tarifas del Distrito para 202\$-202%

DESCRIPCIÓN DE LA TARIFA	COSTO	COSTOS REDUCIDOS <i>(Para estudiantes que califican para recibir almuerzo gratis o de precio reducido)</i>	MOTIVO DE LA TARIFA	CAMBIO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
<b>TARIFAS DEL CURSO DE MÚSICA POR SEMESTRE</b>				
Coro	Hasta \$50	Hasta \$25	Obligatorio para los estudiantes para cubrir el costo de suministros consumibles o fungibles y uniformes.	N/A
Orquesta de concierto	Hasta \$50	Hasta \$25		N/A
Orquesta de Jazz	Hasta \$50	Hasta \$25		N/A
Conjunto de Jazz I	Hasta \$50	Hasta \$25		N/A
Teoría de la música	Hasta \$50	Hasta \$25		N/A
Coro de hombres	Hasta \$50	Hasta \$25		N/A
Orquesta Sinfónica	Hasta \$50	Hasta \$25		N/A
Banda Sinfónica	Hasta \$50	Hasta \$25		N/A
Jazz vocal	Hasta \$50	Hasta \$25		N/A
Coro de mujeres	Hasta \$50	Hasta \$25		N/A
<b>TARIFAS DEL CURSO DE CIENCIA POR SEMESTRE</b>				
Anatomía/Física	\$10	\$5	Obligatorio para que los estudiantes reciban los materiales y elementos fungibles.	N/A
<b>TARIFAS DEL CURSO COLOCACIÓN AVANZADA (AP) POR SEMESTRE</b>				
Exámenes AP	Costo	\$25	Establecido por la Junta Universitaria para el próximo año en julio/agosto. Se podrá cobrar un cargo de demora de \$45, así como una cuota de examen no utilizado (por no presentarse) de \$15, además del costo de matrícula, conforme lo determina la Política de la Junta Universitaria.	N/A
<b>TARIFAS DEL CURSO BACHILLERATO INTERNACIONAL (IB) POR SEMESTRE</b>				
Arte IB	\$30	\$15	Obligatorio para que los estudiantes reciban los materiales y elementos fungibles.	N/A
Administración y Gestión IB	\$20	\$10	Obligatorio para que los estudiantes reciban los materiales y elementos fungibles.	N/A
Física II IB	\$10	\$5	Obligatorio para que los estudiantes reciban los materiales y elementos fungibles.	Retirada por Reducido/Gratis
Tarifa de materias IB (examen)	Costo	\$25	Obligatorio para los estudiantes que se inscriben para tomar el examen.	N/A

# Lista de Tarifas del Distrito para 2025-2026

DESCRIPCIÓN DE LA TARIFA	COSTO	COSTOS REDUCIDOS <i>(Para estudiantes que califican para recibir almuerzo gratis o de precio reducido)</i>	MOTIVO DE LA TARIFA	CAMBIO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
<b>TARIFAS ADICIONALES DE LOS CURSOS POR SEMESTRE</b>				
Ingeniería aeroespacial - PLTW <i>(Project Lead the Way)</i>	\$20	\$10		N/A
Tecnología automotriz I y II	\$40	\$20		N/A
Innovaciones biomédicas - PLTW	\$40	\$20		N/A
Ingeniería biotécnica - PLTW	\$20	\$10		N/A
Economía empresarial	\$10	\$5		N/A
Carpintería	\$40	\$20		N/A
Preparación para la Universidad y Carreras Profesionales	\$24.25	\$12.13		N/A
Manufactura Computarizada	\$20	\$10		N/A
Oficios de Construcción I	\$20	\$10		N/A
Nutrición Culinaria	\$30	\$15		N/A
Seguridad Cibernética	\$20	\$10		N/A
Estructura de Datos y Algoritmos	\$20	\$10		N/A
Tecnología Automotriz Diesel	\$40	\$20		N/A
Diseño y Desarrollo de Ingeniería - PLTW	\$40	\$10		N/A
Diseño Gráfico I y II	\$40	\$20		N/A
Mejoras y Reparaciones en el Hogar	\$40	\$20		N/A
Sistemas del Cuerpo Humano - PLTW	\$40	\$20		N/A
Introducción a la Informática	\$20	\$10		N/A
Introducción a la Ingeniería	\$20	\$10		N/A
Introducción a los Multimedia	\$20	\$10		N/A
Intervenciones Médicas - PLTW	\$40	\$20		N/A
Ciencia Médica I	\$40	\$20		N/A
Ciencia Médica II	\$50	\$25		N/A

# Lista de Tarifas del Distrito para 2025-2026

DESCRIPCIÓN DE LA TARIFA	COSTO	COSTOS REDUCIDOS <i>(Para estudiantes que califican para recibir almuerzo gratis o de precio reducido)</i>	MOTIVO DE LA TARIFA	CAMBIO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
<b>TARIFAS ADICIONALES DE LOS CURSOS POR SEMESTRE</b>				
Ciencia Médica II - EMT Básico	\$50	\$25	Obligatorio para que los estudiantes reciban los materiales y elementos fungibles.	N/A
Multimedios	\$40	\$20		N/A
Principios de la Ciencia Biomédica	\$20	\$10		N/A
Principios Empresariales	\$10	\$5		N/A
Principios de la Ingeniería	\$20	\$10		N/A
ProStart	\$85	\$65		N/A
Ayudante de maestro I y II	\$40	\$20		N/A
Producción de videos	\$40	\$20		N/A
Soldadura I y II	\$40	\$20		N/A
<b>TARIFAS DE ATLETISMO Y ACTIVIDADES</b>				
Atletismo	\$150	Debe calificar	Obligatorio para el atleta para compensar algunos de los costos por administrar los programas de atletismo del distrito. <i>Estas tarifas podrían ser ajustadas a \$0 para almuerzo gratis y \$75 para almuerzo de precio reducido, para los estudiantes que califican.</i>	N/A
DECA	Costo	N/A	Cubre los costos de membresía establecidos por la Organización Nacional.  <i>Es posible que se cobren costos adicionales para competir.</i>	N/A
FBLA	Costo	N/A		N/A
FCCLA	Costo	N/A		N/A
TSA	Costo	N/A		N/A
HOSA	Costo	N/A		N/A
Sociedad Nacional de Honor	Costo	N/A		N/A
Habilidades USA	Costo	N/A	Obligatorio para que los estudiantes reciban los materiales y elementos fungibles.	N/A
Paquetes de animación (Spirit)	Costo	N/A	Compensar los costos de los uniformes y otras vestimentas y equipos de animación.	N/A

## Lista de Tarifas del Distrito para 2025-2026

El plan de tarifas es el resultado de lo que establece la Ley del Estado de Colorado (CRS 22-32-117). La ley le permite a la Junta de Educación autorizar la recaudación de las siguientes tarifas:

- (1) Tarifas obligatorias:** Es política de la Junta de Educación cobrar una tarifa estudiantil para compensar los costos asociados con materiales consumibles conservados por el estudiante, los libros de texto, los costos de inscripción, los exámenes, y los suministros asociados con las clases de colocación avanzada y bachillerato internacional, excursiones, costo de los materiales/uso de banda y música vocal, y la identificación del estudiante. Además, se cobran cuotas de usuario para el transporte, estacionamiento, deportes de atletismo y alquiler de instrumentos. Los estudiantes que califican para recibir almuerzo de precio reducido o gratis y los niños sin hogar o niños de crianza están exentos de pagar dichas tarifas. Además, los estudiantes con planes de educación individualizada están exentos de pagar ciertas tarifas independientemente de su elegibilidad para recibir almuerzo gratis o de precio reducido. El distrito solicitará a aquellos estudiantes que no son elegibles para recibir almuerzo gratis o de precio reducido realizar un depósito razonable con el fin de cubrir los costos por extravío o daños a los equipos, libros de texto, instrumentos musicales, etc. Los depósitos serán reintegrados al momento de devolver los libros de texto o los equipos en buenas condiciones, a excepción del desgaste normal. Si no es necesario realizar un depósito y los elementos son extraviados, robados o no son regresados en buenas condiciones, todos los estudiantes, incluso los estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratis o de precio reducido serán responsables de reparar o reemplazar, hasta la totalidad del monto, dichos elementos conforme lo estipula la ley, la política de la junta y los procedimientos del distrito.
- (2) Cuotas voluntarias:** Se cobrarán cuotas como condición de participación voluntaria en una actividad o programa auspiciados por la escuela que no formen parte del programa académico tales como inscripción en el programa preescolar y antes/después del horario escolar, y programas de recuperación de crédito. Además, se cobrarán tarifas para los exámenes de ingreso a la universidad, los anuarios, las transcripciones de los estudiantes, y para poder asistir a eventos/actividades de atletismo y a las ceremonias de graduación.

La ley también exige que:

- (1)** La tarifa será utilizada para los fines predeterminados y no será destinada a ningún otro fin.
- (2)** Las tarifas serán tarifas razonables y pertinentes al costo real de los suministros consumibles o servicios.
- (3)** Una lista de las tarifas, cómo la cantidad de cada tarifa fue derivada y el fin de cada tarifa estará a disposición de los interesados, previa solicitud.
- (4)** No se podrá cobrar una tarifa en concepto de inscripción en la escuela o en concepto de asistencia a una clase.
- (5)** Toda publicación que enumere las tarifas deberá mencionar con claridad si la tarifa es obligatoria o voluntaria y deberá especificar toda actividad de la cual el estudiante será excluido si no ha pagado la tarifa.